

**PARA INFORMACION**

## PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Programa y Presupuesto para 2006-2007****b) Recaudación de contribuciones desde el 1.º de enero de 2007 hasta la fecha**

1. En el presente documento se hace una recapitulación de las contribuciones recibidas hasta el 31 de enero de 2007 y se comparan estos datos con la situación al 31 de enero de 2006. En el anexo I se proporcionan datos pormenorizados sobre las contribuciones recibidas y las sumas acreditadas en enero de 2007, y se informa de la situación de las contribuciones y las sumas adeudas al 31 de enero de 2007, según el siguiente orden:
  - A. Estados que han pagado la totalidad de sus contribuciones para 2007.
  - B. Estados que han pagado parte de sus contribuciones para 2007.
  - C. Estados que no han efectuado ningún pago pero que han recibido créditos con respecto a sus contribuciones para 2007.
  - D. Estados que no han efectuado ningún pago ni han recibido créditos con respecto a sus contribuciones para 2007.
  - E. Cantidades debidas por determinados Estados cuando dejaron de ser miembros de la OIT.
2. En el anexo II se proporcionan datos sobre los Estados Miembros que, al 31 de enero de 2007, tenían un retraso de dos o más años en el pago de sus contribuciones y que han perdido el derecho de voto de conformidad con el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución.

**Contribuciones prorrateadas para 2007**

3. El total de las contribuciones prorrateadas para 2007 asciende a 371.443.750 francos suizos, cifra que se encuentra en el mismo nivel que en 2006. En la sección A del anexo I se enumeran los Estados Miembros que, al 31 de enero de 2007, habían abonado la totalidad de sus contribuciones al haber hecho efectivos sus pagos o mediante los créditos

recibidos <sup>1</sup>. Cuarenta y un Estados Miembros (cuyas contribuciones para 2007 ascienden a 67,1 millones de francos suizos, lo que representa el 18 por ciento de las contribuciones prorrateadas) se encontraban en esta situación, y 30 de ellos pagaron sus contribuciones antes del 1.º de enero de 2007. En la fecha correspondiente de 2006 se habían recibido 41,5 millones de francos suizos (equivalentes al 11,2 por ciento de las contribuciones prorrateadas para 2006), de 43 Estados Miembros, 19 de los cuales habían pagado sus contribuciones antes del 1.º de enero de 2006.

4. En la sección B se enumeran los 14 Estados Miembros que han pagado parte de sus contribuciones para 2007. En la fecha correspondiente de 2006, 16 Estados Miembros habían realizado pagos parciales de sus contribuciones para 2006. En la sección C se enumeran los Estados que no han efectuado ningún pago respecto de sus contribuciones para 2007 pero que han recibido créditos respecto de sus contribuciones de dicho año, y en la sección D figuran los Estados que no han efectuado ningún pago ni han recibido créditos. En estas dos últimas secciones figuran 123 Estados, frente a los 119 que se encontraban en una situación similar en la fecha correspondiente de 2006.
5. Al 31 de enero de 2007, el total de pagos y créditos recibidos respecto de las contribuciones de 2007 ascendía a 71,2 millones de francos suizos, lo que representa el 19,1 por ciento de las contribuciones prorrateadas, frente a los 57,5 millones de francos suizos (15,5 por ciento) recibidos en la fecha correspondiente de 2006.

### Contribuciones atrasadas

6. Al 31 de diciembre de 2006, las contribuciones pendientes ascendían a 158,7 millones de francos suizos. Al 31 de enero de 2007 se habían recibido 69,4 millones de francos suizos, lo que representa el 43,8 por ciento de dichas contribuciones pendientes. En la fecha correspondiente de 2006 se habían recibido 10,9 millones de francos suizos, es decir, el 6,2 por ciento de las contribuciones pendientes al 31 de diciembre de 2005, que ascendían a 174,7 millones de francos suizos.

### Recapitulación de las contribuciones recibidas

7. El total de las contribuciones prorrateadas para 2007 recibidas hasta el 31 de enero de 2007 y de las contribuciones atrasadas recibidas hasta esa fecha ascendía a 140.651.112 francos suizos, que se desglosan como sigue:

	<i>Francos suizos</i>
Contribuciones prorrateadas recibidas	71.193.838
Contribuciones atrasadas recibidas	<u>69.457.274</u>
Total de contribuciones recibidas	140.651.112

<sup>1</sup> Las sumas acreditadas a las contribuciones correspondientes a 2007 representan la distribución de los créditos relativos al plan de incentivos y a la prima neta devengada en el período anterior a que tienen derecho los Estados Miembros. En la nota I del anexo I se dan más detalles al respecto.

## **Situación de los Estados Miembros en relación con el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución**

8. En el anexo II figura un cuadro en el que se enumeran los Estados Miembros que habían perdido el derecho de voto por acumular dos o más años de mora en el pago de sus contribuciones al 31 de enero de 2007. El total de Estados Miembros en esta situación es de 23, frente a 25 en la misma fecha de 2006, 28 en 2005 y 28 en 2004. Otros 12 Estados Miembros presentan mora por adeudar sumas superiores al total de la contribución que debían pagar por los dos años anteriores completos (2005-2006), pero se les permite votar de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución, en virtud de diversos acuerdos financieros adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo.

Ginebra, 19 de febrero de 2007.

*Este documento se presenta para información.*













## Notas al anexo I: Contribuciones recibidas y contribuciones pendientes

### Detalles de los movimientos efectuados entre el 31 de diciembre de 2006 y el 31 de enero de 2007

1. Las sumas acreditadas a las contribuciones prorrateadas para 2007 representan la distribución de los créditos concedidos a los Estados Miembros en concepto de:

	<i>Francos suizos</i>
Plan de incentivos para 2005	2.377.038
50 por ciento de la prima neta devengada en 2004-2005	<u>1.051.518</u>
Total de créditos	<u>3.428.556</u>

2. Estados que pagaron sus contribuciones para 2007 antes del 1.º de enero de dicho año.
3. Se incluyen las cantidades adeudadas por períodos anteriores de pertenencia a la OIT.
4. Estados Miembros que, al 31 de enero de 2007, habían perdido el derecho de voto con arreglo a las disposiciones del párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución, (véase el anexo II).
5. Se ha permitido votar a Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Camboya, Georgia, Kazajstán, Letonia, Liberia, República de Moldova, Paraguay, Togo y Ucrania en virtud de acuerdos financieros aprobados en las siguientes reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo: la 93.<sup>a</sup> (2005) para Armenia, la 95.<sup>a</sup> (2006) para Azerbaiyán, la 86.<sup>a</sup> (1998) para Belarús, la 82.<sup>a</sup> (1995) para Camboya, la 93.<sup>a</sup> (2005) para Georgia, la 88.<sup>a</sup> (2000) para Kazajstán, la 87.<sup>a</sup> (1999) para Letonia, la 88.<sup>a</sup> (2000) para Liberia, la 93.<sup>a</sup> (2005) para la República de Moldova, la 92.<sup>a</sup> (2004) para Paraguay, la 93.<sup>a</sup> (2005) para Togo y la 88.<sup>a</sup> (2000) para Ucrania.
6. El 24 de noviembre de 2000 se suprimió la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia de la lista de Estados Miembros de la OIT.
7. Montenegro, que anteriormente formaba parte de la antigua Serbia y Montenegro, se convirtió en Miembro de la OIT el 14 de julio de 2006. Serbia ocupa el lugar del antiguo Estado de Serbia y Montenegro como Miembro de la Organización. Los coeficientes de prorrateo para los dos Estados Miembros se adoptarán en la reunión de junio de 2007 de la Conferencia Internacional del Trabajo (véase documento GB.298/PFA/GMA/1/1).

## Anexo II

### Estados Miembros con dos o más años de mora en el pago de las contribuciones y que han perdido el derecho de voto de conformidad con el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución <sup>1</sup>

Estados	Años respecto de los cuales se adeudan total o parcialmente las contribuciones
Antigua y Barbuda	1991-2006
Bolivia	2003-2006
Cabo Verde	1994-1996+2006
Chad	2004-2006
Comoras	1980-2006
Djibouti	1995-1996+1998-2006
Gambia	1997-2006
Guinea-Bissau	1992-2001+2003-2006
Iraq	1988-2006
Irán, República Islámica del	2004-2006
Islas Salomón	1999-2006
Kirguistán	1992-2006
República Centroafricana	1995-2000+2004-2006
República Democrática del Congo	1998-2000+2006
Santo Tomé y Príncipe	1992-2006
Sierra Leona	1985-2006
Somalia	1988-2006
Tayikistán	1994-2006
Timor-Leste	2004-2006
Turkmenistán	1993-2006
Uganda	2004-2006
Uruguay	2005-2006
Uzbekistán	1996-2006

<sup>1</sup> Con excepción de los Estados Miembros con dos o más años de mora en el pago de las contribuciones pero que recuperaron el derecho de voto en virtud de arreglos financieros aprobados en diversas reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo.